

124

la misma fha, q<sup>e</sup> antecede; alegando en su razon haber celebrado ésta gestion por el discurso de once años, q<sup>e</sup> hace que sirve dho Empleo, e igualmente sus Antecesores en los suyos, singue en unos, ni otros haya hasta aora mediado queja alguna de Vendedox, o otra Persona, á este Ayuntamiento; pretendiendo por este medio hacer ver una constante, y permanente posesion de tiempo immemorial; y lo que debera ejecutarse en adelante sobre dha Solicitud, para contax, al parecer, semejantes nobedades, y Recursos: habiendo practicado las mas selectas, y esquisitas diligencias, que exige el caso, y examinadolo con la mayor prudencia; Hallamos que esta operacion por sexuna de las sujetas á Ramo de Policia, es privativa de el Ayuntamiento, y de consiguiente de los Cavalleros Fieles Executores, q<sup>e</sup> les representan, durante su Comision, á quienes sufragian sus Regalías, y autoriza el Real Privilegio librado, que habla en el particular, contra el q<sup>e</sup> no puede subsistir, ni permanecer de modo alguno costumbre, ni posesion por antigua, y prolongada: que sea; no deviendo de causar notable admiracion, bien reflexionado, el que siendo como es un mero Oficial, o Subalterno nombrado por U.S. el Padre de Pobres con destino á señaladas funciones, aspire á adquirirse un Derecho peculiar á U.S., y á sus principales Individuos pax Comision, o Nombramiento; hecho verdaderamente extraño, y violento; y lo cierto de que hallandose en muchas ocasiones embarazados los dos Cavalleros Fieles Executores, que nombrua U.S. de dos en dos meses, para la continua asistencia de las tres Plazas publicas, y de summa concurrencia de esta Poblacion, asi de Vendedox, como de Compradores de todas Especies, se han valido de aquello en calidad de tales Oficiales para el Señalamiento